GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Sentencia TFABA

Número: INLEG-2024-07900435-GDEBA-TFA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Marzo de 2024

Referencia: "YOBEL SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A." - 2360-369246/11

AUTOS Y VISTOS: el expediente 2360-369246, año 2011, caratulado **"YOBEL SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.";**

Y RESULTANDO: Que de acuerdo a constancias de fs. 528/534, esta Sala dictó sentencia con fecha 21 de septiembre de 2023, registrada bajo el número 4645, a través de la cual por mayoría resolvió: *"…1°) Hacer lugar parcialmente al Recurso de Apelación interpuesto a fs. 471/476, por el Cdor. Héctor Carlos Fridman como apoderado de la firma "YOBEL SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A." con el patrocinio letrado de la Dra. María Isabel Garea, contra la Disposición Delegada SEFSC Nº 2004/16, dictada por el Departamento de Relatoría Área Metropolitana II de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. 2°) Ordenar a la citada Agencia que practique nueva liquidación, conforme los fundamentos expuestos en el Considerando III, punto 3) de la presente. 3°) Confirmar los restantes términos del acto impugnado, debiéndose aplicar intereses, multa y recargos sobre las resultas de la nueva liquidación ordenada..."*.

Que, una vez notificadas las partes y el Sr. Fiscal de Estado, a fs. 574, la Representación Fiscal de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires remite a este Tribunal la nueva liquidación practicada, adjuntándose papeles de trabajo (fojas 558/562), Formulario R-341 (fs. 565/566) e Informe Final (fs. 569).

Que, conferido el traslado de estilo a la parte apelante, de acuerdo con lo ordenado a fs. 575, no obra presentación alguna de la misma.

Que igualmente, corresponde a esta Instrucción (Acuerdo Plenario de este Cuerpo N° 22 del 28 de julio de 2009 y Acuerdo Extraordinario N° 102 del 5 de septiembre de 2022), a la luz de lo actuado, analizar si la mentada liquidación se ajusta a los parámetros fijados en la Sentencia de autos.

Cabe recordar que en el mencionado pronunciamiento se dispuso liberar al apelante por el pago de las percepciones que se constataron omitidas por las operaciones vinculadas con los clientes “ESSEN ALUMINIO S.A.” Y “TRANSBEL S.A.”.

Sentado ello, del cotejo efectuado sobre la liquidación practicada por el Fisco, se observa que la misma cumple con lo ordenado en el Considerando III de la citada sentencia, sin que persista diferencia alguna a reclamar, razón por la cual corresponde aprobar el Formulario R-341 obrante a fojas 565/566, devolviéndose los actuados a la citada Agencia a sus efectos.

Regístrese por Secretaría y notifíquese a las partes.

Digitally signed by CARBALLAL Angel Carlos
Date: 2024.03.06 12:04:57 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Angel Carballal
Vocal
Tribunal Fiscal de Apelación

Digitally signed by SASTRE Mercedes Araceli
Date: 2024.03.07 12:33:59 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Mercedes Sastre
Secretaria
Tribunal Fiscal de Apelación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.07 12:34:15 -03'00'

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Providencia

Número: PV-2024-07901416-GDEBA-TFA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Marzo de 2024

Referencia: “YOBEL SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.” - 2360-369246/11

Se deja constancia que la sentencia dictada bajo el GEDO INLEG-2024-07900435-GDEBA-TFA se ha registrado en esta Sala III bajo el Nº 4688.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.07 12:36:35 -03'00'

Mercedes Sastre
Secretaria
Tribunal Fiscal de Apelación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.07 12:36:25 -03'00'